GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 27/14, LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/14, ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentada en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/14, Adquisición de Textiles y Vestuarios, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, I.D. N° 269.640, así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la propuesta.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas". En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Copia de Solicitud de Aclaración de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos y su cumplimiento
- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos
- Análisis Comparativo del Cumplimiento de las Ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos
- Recomendación de Adjudicación con la justificaciones que sean pertinentes
- La fecha y lugar de elaboración
- Nombre, firma y cargo de los miembros del comité de evaluación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 29 de agosto de 2014 a las 09 horas y 30 minutos, de lo efectuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado Acta N° 24 /14, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

El sistema de adjudicación del presente llamado es por **LOTE**.

Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 12-1-1-2-0-0-320-10-99, Adquisición de Textiles y Vestuarios del Presupuesto General de la Nación, el monto es de cuatrocientos veinticuatro millones ciento cincuenta y dos mil setecientos cuatro (Gs. 424.152.704) guaraníes.

Presentaron ofertas:

- COMERCIAL CELESTIAL
- VENTAS EN PARAGUAY S.A.
- YUTY S.A.

Se adjunta copia del Acta de Apertura.

2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

El Comité de Evaluación ha solicitado mediante Nota N° 39/14 de fecha 01 de setiembre del corriente año a la firma COMERCIAL CELESTIAL, muestras de los productos ofertados.

La firma **COMERCIAL CELESTIAL**, presentó en tiempo y forma las muestras de todos los productos ofertados y solicitado por el comité de evaluación; es apto de ser analizada en la etapa siguiente.

De la misma forma se procedió con la firma VENTAS EN PARAGUAY S.A. solicitándole por Nota N° 40/14 de fecha 01 de setiembre del corriente año, muestras de los productos ofertados.

La firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A.**, presentó muestras de los siguientes:

LOTE N° 01 TRAJE CAMUFLADO, de este lote presentó solo el Ítem N° 01 Traje Camuflado con Kepis Pixelada y porta parches correspondientes, del mismo **Lote no presentó la muestra del Ítem N° 02 Campera Camuflada Pixelada**, razón por la cual dicha firma será **descalificada** en dicho lote, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación del presente llamado es por LOTE y el IAO 33 del PBC dice entre otras cosas: La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido por la convocante, obligará a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho ítem/lote. La presentación de las muestras es fundamental para la evaluación de las ofertas.

LOTE N° 02 BOTAS, de este lote presentó solo los Ítems N° 01 Bota de Campaña, y el N° 03 Bota de Alpina Color Negro, del mismo **Lote no presentó la muestra del Ítem N° 02 Bota de Lluvia**, razón por la cual dicha firma será **descalificada** en dicho lote, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación del presente llamado es por **LOTE** y el IAO 33 del PBC dice entre otras cosas: La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido por la convocante, obligará a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho ítem/lote. La presentación de las muestras es fundamental para la evaluación de las ofertas

LOTE N° 03 BOINAS GABIMIL, No Cotiza

LOTE N° 04 TRAJE AKA VERA, No Cotiza

LOTE N° 05 TRAJE DE USO CIVIL, No Cotiza

LOTE N° 06 SABANAS Y MANTELES, de este lote presentó solo el Ítem N° 04 Juegos de Sabanas de 2 Plaza, del mismo **Lote no presentó las muestras de los Ítems N° 01 Mantel para Mesa Redonda Color Verde Olivo con Cubre Mantel, Ítem N° 02 Mantel para Mesa Rectangular Color Verde Olivo con Cubre Mantel y el Ítem N° 03 Juegos de Sabanas de 1 plaza**, razón por la cual dicha firma será **descalificada** en dicho lote, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación del presente llamado es por

LOTE y el IAO 33 del PBC dice entre otras cosas: La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido por la convocante, obligará a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho ítem/lote. La presentación de las muestras es fundamental para la evaluación de las ofertas.

LOTE N° 07 UNIFORME DE OPERACIONES, no presentó muestra en este Lote, razón por la cual dicha firma será **descalificada** en dicho lote, conforme lo establece el IAO 33 del PBC que dice entre otras cosas: La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido por la convocante, obligará a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho ítem/lote. La presentación de las muestras es fundamental para la evaluación de las ofertas.

LOTE N° 08 UNIFORME DE EDUCACIÓN FICICA, presentó conforme al IAO 33 del PBC, es apto de ser analizada en la etapa siguiente.

LOTE N° 09 UNIFORME DE SERVICIOS VARIOS, no presentó muestras del Ítem N° 03 Pantalón negro de cocinero, tela de algodón, Ítem N° 04 Chaqueta blanca mangas largas, Ítem N° 06 Chaqueta para cocineros de gala, Ítem N° 07 Chaqueta para cocineros de diario, Ítem N° 08 Chaqueta para cocineros para recepción, razón por la cual dicha firma será **descalificada** en dicho lote, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación del presente llamado es por **LOTE** y el IAO 33 del PBC dice entre otras cosas: La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido por la convocante, obligará a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho ítem/lote. La presentación de las muestras es fundamental para la evaluación de las ofertas.

LOTE N° 10 CARPAS PARA VEHICULOS, No Cotiza

El Comité de Evaluación ha solicitado mediante Nota N° 41/14 de fecha 01 de setiembre del corriente año a la firma YUTY S.A., muestras de los productos ofertados.

La firma **YUTY S.A.**, presentó en tiempo y forma las muestras de los siguientes productos ofertados:

LOTE N° 01 TRAJE CAMUFLADO, presentó en tiempo y forma conforme al IAO 33 del PBC, es apto de ser analizada en la etapa siguiente.

LOTE N° 02 BOTAS, presentó en tiempo y forma conforme al IAO 33 del PBC, es apto de ser analizada en la etapa siguiente.

LOTE N° 03 BOINAS GABIMIL, presentó en tiempo y forma conforme al IAO 33 del PBC, es apto de ser analizada en la etapa siguiente.

LOTE N° 04 TRAJE AKA VERA, No Cotiza

LOTE N° 05 TRAJE DE USO CIVIL, No Cotiza

LOTE N° 06 SABANAS Y MANTELES, No Cotiza

LOTE N° 07 UNIFORME DE OPERACIONES, presentó en tiempo y forma conforme al IAO 33 del PBC, es apto de ser analizada en la etapa siguiente.

LOTE N° 08 UNIFORME DE EDUCACIÓN FICICA, presentó en tiempo y forma conforme al IAO 33 del PBC, es apto de ser analizada en la etapa siguiente.

LOTE N° 09 UNIFORME DE SERVICIOS VARIOS, No Cotiza.

LOTE N° 10 CARPAS PARA VEHICULOS, No Cotiza

3. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.**

TABLA COMPARATIVA DE EMPRESA CON PERSONERIA JURIDICA

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	VENTAS EN PARAGUAY S.A.	YUTY S.A.
A	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
B	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales: **Persona Jurídica**		
A	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
B	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE

C	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
D	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
E	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE

Análisis realizado conforme al cuadro precedente de persona jurídica:

Todas las firmas presentaron la totalidad de las documentaciones conforme a la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley N° 3439/07, concordada con su reglamentación, y el Pliego de Bases y Condiciones.

TABLA COMPARATIVA DE EMPRESA CON PERSONERIA UNIPERSONAL

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	COMERCIAL CELESTIAL
a	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
	Documentos legales: **Persona Física**	
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE
c	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE

Análisis realizado conforme al cuadro precedente de persona física:

La firma **COMERCIAL CELESTIAL** presentó la totalidad de las documentaciones conforme a la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley N° 3439/07, concordada con su reglamentación, y el Pliego de Bases y Condiciones.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En esta etapa se procede a verificar los precios mediante el Cuadro Comparativo que se .adjunta al presente Informe, del que resulta:

EMPRESA	Lote N° 01	Lote N° 02	Lote N° 03	Lote N° 04	Lote N° 05
VENTAS EN PARAGUAY S.A.	**Descalificada**	**Descalificada**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
YUTY S.A.	Primer precio más bajo	Primer precio más bajo	Primer precio más bajo	No cotiza	No cotiza
COMERCIAL CELESTIAL	Segundo precio más bajo	Segundo precio más bajo	Segundo precio más bajo	Primer precio más bajo	Primer precio más bajo

EMPRESA	Lote N° 06	Lote N° 07	Lote N° 08	Lote N° 09	Lote N° 10
VENTAS EN PARAGUAY S.A.	**Descalificada**	**Descalificada**	Primer precio más bajo	**Descalificada**	No cotiza
YUTY S.A.	Segundo más bajo	Primer precio más bajo	Segundo precio más bajo	No cotiza	No cotiza
COMERCIAL CELESTIAL	Primer precio más bajo	Segundo precio más bajo	Tercer precio más bajo	Primer precio más bajo	No cotiza

La firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A.**, presentó oferta con el precio más bajo en el Lote N° 08, y no cotiza los Lotes N° 03, 04, 05 y N° 10, la misma fue descalificada el los Lotes N° 01, 02, 06, 07 y N° 09, por los expuestos en el punto 2 del presente informe, **es apta de ser analizada en la etapa siguiente, en el Lote N° 08.**

La firma **YUTY S.A.**, presentó oferta con el precio más bajo, en los Lote N° 01, 02, 03 y 07; segundo precios más bajos en los Lotes N° 06 y 08; no cotiza los Lotes N° 04, 05, 09

y 10, **es apta de ser analizada en la etapa siguiente en los Lotes N° 01, 02, 03, 06, 07 y 08.**

La firma **COMERCIAL CELESTIAL**, presentó oferta con el precio más bajo, en los Lote N° 04, 05, 06 y 09; segundo precios más bajos en los Lotes N° 01, 02, 03 y 07 y tercer precio en el Lote N° 08; no cotiza el Lote N° 10, es apta de ser analizada en la etapa siguiente.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos del anexo tres del PBC, con respecto a las ofertas presentadas por los oferentes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A.** presentó oferta con el precio más bajo en el **LOTE N° 08 UNIFORME DE EDUCACIÓN FICICA**, en todos los Ítems del presente lote no cumplen las especificaciones técnica conforme al PBC, todas las muestras presentadas difiere con las características técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual la firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A.** será **descalificada.**

La firma **YUTY S.A.** presentó oferta con el precio más bajo en el **LOTE N° 01 TRAJE CAMUFLADO,** constatándose que la muestra presentada por el mismo no se ajusta a las especificaciones técnicas, en el pantalón falta el pasador metálico tipo escalera, los bolsillos posterior debe ser con botón, y no cuenta con la liga para ajuste; la camisa no cuenta con el fuelle del bolsillo frontal, no cuenta con la porta lapicera conforme, lleva cierre frontal y debe ser con botones, el modelo y confección diferente a lo solicitado, solicitado en el PBC Sección III Suministro Requerido. Especificaciones Técnicas; en consecuencia, dicha firma será **descalificada** en el Lote N° 01. **LOTE Nº 02 BOTAS: Ítem N° 01- Bota de uso Militar** el mismo no cumple con las especificaciones técnicas ya que la misma posee un cierre en el interior del caño, el bien ofertado difiere con las especificaciones técnicas conforme a lo estipulado en el PBC, Sección I Datos de la Licitación (DDL) IAO 33, razón por la cual dicho lote será **descalificada. LOTE N° 03 BOINAS GABIMIL** la muestra presentada difiere con las características técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual dicho lote será **descalificada. LOTE N° 07 UNIFORME DE OPERACIONES**, la muestra presentada se ajusta a las especificaciones del PBC. **LOTE N° 08 UNIFORME DE EDUCACIÓN FICICA**, la muestra presentada en este lote no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, razón por la cual dicho lote será **descalificada.**

La firma **COMERCIAL CELESTIAL** ha presentado muestras de todos los productos ofertados; todas las muestras presentadas por dicha firma cumplen con la especificaciones

técnicas conforme a los estipulados en el PBC, Sección I Datos de la Licitación (DDL) IAO 33.

RATIOS PRICIPALES EJERCICIOS 2011 – 2012 - 2013					
VENTAS DEL PARAGUAY S. A.					
INDICE	**DATOS**	**2011**	**2012**	**2013**	**PROMEDIO**
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,56	1,46	1,42	1,48
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,49	0,48	0,52	0,50
RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO / PATRIMONIO NETO	0,12	0,03	0,07	0,07

RATIOS PRICIPALES EJERCICIOS 2011 – 2012 -2013					
YUTY S.A.					
INDICE	**DATOS**	**2011**	**2012**	**2013**	**PROMEDIO**
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4,46	66,22	21,33	30,67
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,18	0,01	0,04	0,08
RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO / PATRIMONIO NETO	0,21	0,03	0,029	0,09

RATIOS PRICIPALES EJERCICIOS 2011 – 2012 -2013					
COMERCIAL CELESTIAL					
INDICE	**DATOS**	**2011**	**2012**	**2013**	**PROMEDIO**
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10,081	60,24	15,23	28,52
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,073	0,088	0,11	0,09
RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO / PATRIMONIO NETO	0,09	0,38	0,26	0,24

GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Comité de Evaluación

CRITERIOS	VENTAS EN PARAGUAY S.A.	YUTY S.A.	COMERCIAL CELESTIAL
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CALIFICACION Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

A) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	COMERCIAL CELESTIAL	YUTY S.A.
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de la misma característica a los ofertado igual o superior al 50% del valor de la oferta de los años 2011– 2012-2013	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento de contratos de los años 2011– 2012-2013, presentar como mínimo dos (2) contratos ejecutados por cada año, de la misma característica a los ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2011– 2012-2013.	CUMPLE	CUMPLE
Estados financieros de los años 2011– 2012-2013.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de la disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante.	CUMPLE	CUMPLE

Documentos que avalen el antecedente de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que avale que cuenta con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares a lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE

La firma **YUTY S.A.** en el Lote N° 07 UNIFORME DE OPERACIONES cumple los requerimientos exigidos en el PBC; y

La firma **COMERCIAL CELESTIAL** cumple con las especificaciones técnicas de todos los productos ofertados y otros requerimientos conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas con las modificaciones de la Ley N° 3439/07, concordada con su reglamentación.

6. **RECOMENDACION DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.**

La firma **YUTY S.A.** y la firma **COMERCIAL CELESTIAL** cumplen cabalmente con todos los recaudos exigidos, las especificaciones técnicas, calificación y calidad, tiene la capacidad necesaria para cumplir con el tiempo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por los cuales están en condiciones de ser aceptada dichas ofertas.
Conforme al análisis realizado y en ese sentido el Art. 28 de la Ley 2.051/03 ordena: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*; en concordancia, el artículo 63 del Decreto N° 21.909/03 dispone: *"Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*";
A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACION en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, recomienda:
Adjudicar a las Firmas **COMERCIAL CELESTIAL**, y a **YUTY S.A.** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/14, Adquisición de Textiles y Vestuarios, de las siguientes maneras:
A la Firma **COMERCIAL CELESTIAL:**

En el **LOTE N° 01 TRAJE CAMUFLADO**, hasta la suma de ciento cuarenta y cuatro millones (144.000.000) guaraníes;

En el **LOTE N° 02 BOTAS**, hasta la suma de ciento tres millones seiscientos ochenta mil (103.680.000) guaraníes;

En el **LOTE N° 03 BOINAS GABIMIL**, hasta la suma de sesenta y tres millones (63.000.000) guaraníes;

En el **LOTE N° 04 TRAJE AKA VERA**, hasta la suma de dieciséis millones quinientos mil (16.500.000) guaraníes;

En el **LOTE N° 05 TRAJE DE USO CIVIL**, hasta la suma de veintisiete millones ochenta mil (27.080.000) guaraníes;

En el **LOTE N° 06 SABANAS Y MANTELES**, hasta la suma de ocho millones ochenta mil (8.080.000) guaraníes;

En el **LOTE N° 08 UNIFORME DE EDUCACIÓN FISICA**, hasta la suma de veintisiete millones ciento cincuenta mil (27.150.000) guaraníes;

En el **LOTE N° 09 UNIFORME DE SERVICIOS VARIOS**, hasta la suma de diecisiete millones ochocientos sesenta y dos mil (17.862.000) guaraníes; el monto total a adjudicar asciende a la suma de cuatrocientos siete millones trescientos cincuenta y dos mil (407.352.000) guaraníes; y

A la firma **YUTY S.A.:**

En el **LOTE N° 07 UNIFORME DE OPERACIONES**, hasta la suma de dieciséis millones setecientos noventa y tres mil (16.793.000) guaraníes; El monto total a adjudicar asciende a la suma de dieciséis millones setecientos noventa y tres mil (16.793.000) guaraníes. Por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en Pliego de Bases y Condiciones, por demostrar igualmente, la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dichas firmas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa y forma parte del presente informe; y Declarar desierta el **LOTE N° 10 CARPAS PARA VEHICULOS** por no contar con oferta alguna conforme lo establece el art. 30 Inc. a) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Observación: Debido a las limitaciones presupuestarias fueron disminuidos los siguientes:

En el **LOTE N° 01 TRAJE CAMUFLADO:**
Ítem N° 01 Traje Camuflado c/ Kepis Pixelado con Porta Parches Correspondientes de 400 unidades a 200 unidades.

En el **LOTE N° 02 BOTAS:**
Ítem N° 02 Bota de lluvia de 270 unidades a 24 unidades.

En el **LOTE N° 04 TRAJE AKA VERA**:

Ítem N° 01 Traje Aka Vera de 15 unidades a 10 unidades.

En el **LOTE N° 05 TRAJE DE USO CIVIL:**
Ítem N° 01 Traje civil de color negro p/ caballero de 77 unidades a 45 unidades.

En el **LOTE N° 06 SABANAS Y MANTELES**:
Ítem N° 03 Juego de Sabanas de una plaza de 200 unidades a 100 unidades.

En el **LOTE N° 08 UNIFORME DE EDUCACIÓN FISICA**:
Ítem N° 03 Conjunto de buzo de 270 unidades a 100 unidades.

En el **LOTE N° 09 UNIFORME DE SERVICIOS VARIOS**:
Ítem N° 04 Chaqueta blanca, mangas largas de 32 unidades a 26 unidades.
Ítem N° 05 Pantalón negro de gabardina de 56 unidades a 34 unidades.
Ítem N° 06 Chaquetas para cocineros de gala de 12 unidades a 06 unidades.
Ítem N° 09 Remeras blancas lisas algodón de 32 unidades a 28 unidades.
Ítem N° 10 Remeras marrones lisas algodón de 32 unidades a 15 unidades.
Ítem N° 11 Remeras verde yerba lisas de algodón de 32 unidades a 20 unidades.
Ítem N° 12 Camisa blanca mangas largas p/ mozo de 12 unidades a 10 unidades.
Ítem N° 13 Chaleco negro a rayitas blancas de gabardina fresca forrada de 12 unidades a 10 unidades.
Ítem N° 14 Ponchillo negro de tela impermeable de 50 unidades a 20 unidades.

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION.

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba y se terminó de elaborar el día 02 de octubre de 2014, en la dependencia del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los Miembros del Comité de Evaluación.

FRANCISCO ARANDA RUIZ DIAZ
Tte 1° Int - Miembro

FERMÍN LEZCANO DAVALOS
TCnel DCEM - Presidente

GENARO MENDOZA RODRIGUEZ
Sgto. A. Inf. Abg. – Miembro

MÁXIMO GALVÁN ORTIZ
S/O MAM/CP – Miembro